



CONVOCATORIA DEL PREMIO DEL GRUPO ESPECIALIZADO DE POLÍMEROS (RSEQ y RSEF) a la “MEJOR TESIS DOCTORAL EN POLÍMEROS” REGLAMENTO

- Hasta el 31 de diciembre del año en curso pueden presentarse a esta convocatoria todas aquellas personas que hayan defendido su TESIS DOCTORAL en polímeros durante ese año en una Universidad española.
- Las personas que opten a este PREMIO han de ser miembros del GRUPO ESPECIALIZADO DE POLÍMEROS (GEP) o haber solicitado su adscripción al GEP antes de enviar la documentación (fecha límite 31 de diciembre del año en curso). En este caso se adjuntará fotocopia de la solicitud remitida a la RSEQ o RSEF.
- El Jurado del PREMIO será nombrado por la Junta de Gobierno del GEP entre sus miembros u otros socios del GEP, sin relación directa con las personas candidatas o sus publicaciones. El Jurado se reunirá en los meses de Junio-Julio del siguiente año y el fallo se comunicará vía electrónica a las personas premiadas.
- Se otorgará junto al Diploma acreditativo un **PREMIO dotado con 1000 €**. Adicionalmente, se podrá conceder un ACCESIT de 300 euros.
- La memoria de la TESIS DOCTORAL en pdf, un Curriculum Vitae, y copias de las publicaciones RELACIONADAS CON LA TESIS, junto con escrito de presentación al premio se enviarán VÍA ELECTRÓNICA, antes del 31 de diciembre del año en curso a las 24 h, a la siguiente dirección:
 - gep@rseq.org
- Adicionalmente podrán enviarse justificaciones de publicaciones (o similar, como patentes) RELACIONADAS EXCLUSIVAMENTE CON LA TESIS hasta el día 31 de mayo del año siguiente a la defensa, a las 24 h, como ampliación de la documentación inicial (artículos/patentes de la tesis que se hayan resuelto con posterioridad a la fecha de entrega de documentación).
- Información y documentación en la página web del grupo: www.gpolimeros.org/home/español/premios-y-reconocimientos/